

REVISTA DEL ATENEO ESCOLAR DE GUADALAJARA.

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

**Droguería de Eduardo Pacios, calle
de Bardales, 4.**

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

**Dos reales trimestre dentro y fuera de
la Capital.**

ADMINISTRACIÓN: **Calle de la Exposición, núm. 2.**

SUMARIO.

Nuestros propósitos para 1883.—La Redacción.—*¿Cuál sería el estado de la sociedad si triunfasen las máximas de las escuelas comunista y socialista?* (conclusión). Antonio Hernández.—**CRÓNICA DEL ATENEO**
La Redacción.—**SECCIÓN VARIA.** *Descripción corográfica del noble Señorío de Molina de Aragón* (conclusión). Federico Clemente.—*Influencia social de la novela.* Pascual del Solorno.—**SECCIÓN DE NOTICIAS.**—Correspondencia.

AÑO DE 1883.

Tres años va hacer que se constituyó en esta ciudad el centro escolar cuyo nombre llevamos, y dos que se publicó por primera vez esta REVISTA. Mucho fué el agrado con que se recibió por todas las personas sensatas y amantes de la ilustración, la creación del centro escolar; pero más lo fué el acuerdo de la publicación de un órgano propio y genuino, si bien las mal cortadas plumas de sus noveles redactores no respondiesen ni á la inmerecida acogida de que fuimos objeto, ni á las condiciones que toda publicación ha de reunir.

Dos años ha, pues, que se publicó por primera vez ésta REVISTA: hoy como entonces y como el pasado año, saludamos cordialmente á nuestros apreciables abonados, á los carísimos colegas que con nosotros tienen establecido el cambio y á los animosos jóvenes componentes del Ateneo Escolar, que mostrando su for-

taleza de ánimo y su asídua laboriosidad, han sabido vencer los numerosos obstáculos que en su camino se oponían á la realización del fin, objeto de sus tareas.

Esto en cuanto al pasado, pues en cuanto al porvenir, poco hemos de hablar; nuestras condiciones son las mismas, en nada ha variado nuestro objeto y los propósitos que habremos de realizar durante el año que empieza, salvo alguna que otra pequeña innovación, son los mismos.

Como órgano del Ateneo, no ha existido proyecto, mejora ó pensamiento de que no hayamos sido fiel eco, con la imparcialidad propia que debe distinguir al que ejerce la noble misión de crítico, hemos hecho la crónica de todos los actos científicos realizados en el seno del mismo; como medio de realizar el objeto del Ateneo, prescripto en el art. 2.º del Reglamento, han visto la luz pública todos cuantos trabajos se han entregado en la Dirección por los socios en sus distintas clases; y por último, en la sección de noticias se han insertado todas aquellas que, dada la índole de la publicación, podían interesar á nuestros lectores, especialmente las referentes á los actos de carácter científico realizados en España, y muy particularmente las propias de los Establecimientos docentes de enseñanza existentes en la capital, á

quienes ofrecimos nuestras bien modestas columnas.

Esta misión, más ó ménos fielmente cumplida durante los años que lleva de existencia la REVISTA, es la que nosotros estamos llamados á llenar, mas no tal y conforme se ha realizado, pues dado el reducido círculo en que nos movemos y deseosos de pagar con algo el inmerecido apoyo que se ha prestado por nuestros carísimos lectores, proyectamos introducir algunas mejoras en la publicación, tales son: dar á la *Sección varia* su verdadero carácter, publicando en ella el estudio, resultado y aplicación de los numerosos inventos útiles á las ciencias, artes, industria y agricultura hasta donde alcancen las fuerzas harto débiles de los individuos que componen la redacción. Como eco que nos proponemos ser en la provincia de las clases escolares, publicaremos aquellas partes dispositivas de las leyes que directamente se dirijan á estas clases, ó bien las noticias que á ellas afecten, para lo cual contamos con el valioso apoyo de los dignísimos claustros de catedráticos que se encuentran al frente de los centros de enseñanza de toda la provincia, á quienes muy gustosos ofrecemos nuestras columnas, seguros que no nos han de desairar. Por último, rindiendo el tributo que se merece la memoria de nuestras celebridades patrias, se creará una sección denominada *Galería de hombres célebres*, en la que aparecerán sus biografías y trabajos encaminados al objeto.

Con esto, con que sigamos contando con el apoyo de los que hasta ahora no nos le han negado y con la confianza de los que nos designaron para formar parte de la Junta Directiva, nos daremos por muy satisfechos; ni el carácter de la REVISTA, ni nuestras condiciones que desde luego se han de ajustar á él, nos permiten hacer más; en cambio, voluntad no falta, y con ella contamos para

realizar nuestros propósitos durante el presente año, seguros de que, otros más aptos y más hábiles que nosotros, nos relevarán al elegirse á su debido tiempo la Junta Directiva, de la noble misión de redactores.

LA REDACCION.



¿CUÁL SERÍA EL ESTADO DE LA SOCIEDAD
SI TRIUNFASEN LAS MÁXIMAS DE LAS ESCUELAS
COMUNISTA Y SOCIALISTA?

(Conclusion.)

Pasemos á ocuparnos del cuarto fundamento, en mi entender el más necesario para la existencia y progreso de la Sociedad, que es la autoridad: creo que sin ella el mundo sería una continuada lucha en que no habría más ley que la del fuerte, en que el hombre viviría en perpétua alarma, pues peligrarían, además de la pública tranquilidad ya perturbada con ella, sus derechos, sus comodidades, adquiridas tal vez á costa de las privaciones impuestas á sí mismo y á su familia, y en que por último, perecería víctima de la ferocidad de sus semejantes. La autoridad es necesaria para que el hombre viva en paz, para que, protegido por ella, aumente su industria y su capital y para que su trabajo produzca lo que le sea preciso, por lo menos, para asegurar su subsistencia.

Vistas, por desgracia, están las calamidades y trastornos que una guerra trae consigo, pues con ella se retrasan, si es que no desaparecen, todas las fuentes productoras de riqueza; ella hace que nazca la desconfianza en los mercados, y de esto viene la baja de los valores que va haciendo crecer la intranquilidad pública y obliga á que se cierren los establecimientos fabriles y comerciales, produciendo esto perturbaciones sin cuento á los obreros que se quedan sin trabajo y que necesitan del producto que les da

diario para cubrir sus necesidades, Si esto sucede en una guerra que se puede decir es local, ¿qué no pasaría en la social, que necesariamente había de producirse al desaparecer el necesario principio de autoridad? Sus resultados y consecuencias no serían los inmensos bienes que dicen los *socialistas*, sino grandes y tal vez irremediables males, que producirían la ruina del edificio social al conmover con aquella guerra *la propiedad, la familia y la autoridad*.

Se le ocurre muchas veces raciocinar al hombre pensador cuál sería el estado de la Sociedad si se llevaran á la práctica las máximas sustentadas por aquella escuela, cuando se ve que hoy que está en todo su vigor el principio salvador de autoridad, muchas veces se olvida el hombre de que tiene razón y conciencia y comete actos que no son comparables con los hechos de las fieras, que no poseen aquellas facultades y que sin embargo no obran con sus semejantes del mismo modo que el hombre con los suyos. ¿Qué sería de la raza humana al desaparecer ese principio, si observamos constantemente que el hombre voluntariamente no recuerda los deberes y obligaciones que le ligan con los demás? Su condición sería peor que la de los irracionales, pues hasta el momento de su desaparición, que necesariamente había de producir la lucha continua en que había de entrar la Sociedad, en cuanto faltase á los hombres el respeto que aquella les impone y desapareciese el temor al castigo que impide se desbor-den sus pasiones y vicios, vivirían continuamente huyendo unos de otros, y hasta la posesión de la más pequeña comodidad, del más insignificante goce, tendría que ser sostenido, no con la fuerza del derecho y de la justicia, sino con el derecho de la fuerza.

El epígrafe de este artículo es: ¿Cuál sería el estado de la Sociedad si triunfa-

sen las máximas de las escuelas comunista y socialista? y de propósito cometemos un error al hacer la pregunta, pues creémos que con su triunfo vendría la desaparición de aquella, que no puede existir sino apoyada en los cuatro fundamentos que hemos expuesto al empezar, pues nosotros no consideramos Sociedad cuando entre los individuos que la compondrían estallase la lucha, que había de traer la extinción de la especie humana, como no consideramos tampoco que existe entre dos ejércitos pronto á entrar en batalla; y como esa lucha era necesaria para el triunfo de los ideales *socialistas*, porque los partidarios del orden, los amantes de la prosperidad patria, los que disfrutasen de la propiedad y de los goces familiares, no habían de dejar triunfar sin porfiada guerra aquellos absurdos, y aunque de ella, en verdad, resultarían pérdidas inmensas, quebrantos y males grandes para la Sociedad en general, para la patria, para la familia y para el hombre, de esa lucha siempre saldría triunfante la justicia.

La Sociedad no puede existir sin el hombre, pero éste no viviría sin la existencia de la Sociedad; por esta razón aquella no perecerá, aunque pese á los que, atacando á la propiedad, á la familia y á la autoridad, quieren destruirla al mismo tiempo que destruyen esas tres grandes columnas en que se apoya. El hombre es un ser absolutamente sociable, y como tal, le es de la más absoluta precisión el que aquella subsista, pues necesita de ella al nacer, al vivir y al morir; pues como tal ser sociable, tiene que trasmitirse mutuamente su ciencia, su arte, sus proyectos, sus impresiones, sus desgracias y aficciones; las primeras, las tiene que enseñar á sus semejantes para ir las perfeccionando, y con los secretos que las arranquen contribuir al bien común; en los segundos, necesita del auxilio necesario para llevarlos á la

práctica, cosa que sólo muy pocas veces podría hacer; en las últimas, es cuando más necesita de su amparo, y que todos cooperen á su consuelo y al alivio de sus desgracias.

La Sociedad, pues, no está llamada á perecer; además de que es el estado natural del hombre, se necesitaría para que se admitieran las absurdas ideas *socialistas*, que la inmensa mayoría de la humanidad, al abrazar su bandera, renunciase á los beneficios que proporciona la paz, el orden y la tranquilidad, cosa imposible, pues los muchos que los disfrutan no dejarán que se derrumbe y la defenderán, al mismo tiempo que lo hacen de sus más sólidos fundamentos, tan dura y repetidamente atacados por los *comunistas* y *socialistas*, la propiedad, la familia y la autoridad, sin los cuales el mundo sería un caos y no existiría ni podría existir la Sociedad.

ANTONIO HERNANDEZ Y MENDEZ.

CRÓNICA DEL ATENEO.

De los censos en general y del enfiteútico en particular, fué el tema elegido por el Sr. Amblés y Gonzalez para disertar en el día 2 del próximo pasado mes de Diciembre. Empezó el Sr. Amblés explicando los diversos sentidos en que se aplica la palabra censo, diciendo que sólo lo vá á tratar como relacionado y modificativo de la propiedad, y manifestando las diferencias más esenciales que le distinguen de la hipoteca y servidumbre. Después de sentar estos precedentes, entra dicho señor de lleno en el desarrollo del tema anunciado, definiéndole y hablando sucesivamente del modo de formarse, de su clasificación y división, haciendo esta por la forma en que se paga que dice puede ser en especie y en metálico; por el tiempo que dura, que manifiesta son temporales ó perpetuos, y por último, según son redimi-

bles ó irredimibles, reales personales y mistos, aunque expone razones de autores que sólo existen censos reales y no los personales y mistos; ocúpase después de su más principal división en censos enfiteúticos, reservativos y consignativos, estableciendo, además de sus definiciones, el origen, naturaleza y caracteres que á cada uno determina y distingue de los demás, si bien trata del enfiteútico más en general, pues dice que siendo el más importante, lo hará después con la extensión que su misma importancia, requiere y para dar así cumplimiento á la segunda parte de su tema. Explica el enfiteútico en particular, diciendo que de él no es posible dar una verdadera definición; enumera las ventajas que su establecimiento reporta; las condiciones que son indispensables para su existencia; los deberes y derechos correlativos de las personas que en el intervienen y muy en particular de los que tiene el señor del dominio directo, de tanteo y retracto, cuya explicación hace y de las diversas opiniones que se sustentan, sobre la existencia del laudemio, concluyendo por ocuparse de los modos por que se extingue el censo sobre que habla, que dice pueden ser por consolidación, renuncia, término del tiempo y destrucción de la cosa sobre que grava el censo.

Notable por todos conceptos fué esta conferencia, pues aparte de la graudísima y capital importancia que en el Derecho civil tiene el tema sobre que versó, aumentó en extremo aquella cualidad, la habilidad y buen método con que nuestro consocio le desarrolló, si bien es verdad que nada podemos decir sobre esto, sabiendo las repetidas veces que el Sr. Amblés nos ha demostrado que le adornan dotes estimables. En este mes tendremos ocasion de oírle una vez más, pues al concluir la conferencia de que nos ocupamos, pidió la primera que re-

sultase vacante, y nos anunció que en ella se ocupará de uno de los puntos jurídicos de más importancia, de una reforma que están pidiendo los modernos adelantos en la ciencia del derecho y la opinión: tal es el Jurado.

Ante un numeroso público dió en la noche del sábado 9 su anunciada conferencia el Sr. Hernandez y Mendez, sobre el tema *Estudio del salario y de las leyes económicas que le regulan*.

Como quiera que el tema fuese desarrollado con la latitud de que es digno, tan solo nos limitaremos á reseñar muy ligeramente lo expuesto por el Sr. Hernandez en su disertación. Empezó encareciendo la importancia de la economía política: definió las palabras obrero y jornal, deteniéndose en el estudio de las cuatro clases de salario reconocidas por los economistas, viendo en la insuficiencia de los salarios una de las causas de la emigración; expone las máximas de Cobden y la ley económica de las causas que según Adan Smitd, producen la subida del salario; trató de la libertad de concurrencia, presentando algunos de sus inconvenientes, y demostrando la inexactitud de algunos otros que la son atribuidos por los socialistas; estudió las huelgas y sus efectos; examinó las causas de la emigración y los diversos medios conocidos por los economistas para producir la subida de los salarios; y por último, bosquejó muy á la ligera las distintas clases de asociaciones de obreros, haciendo un exámen crítico de ellas.

Importante es el tema por todos conceptos, pero más bajo el punto de vista de actualidad, no desmereciendo en nada al ser expuesto en este centro, pues el buen método, clara expresión, atinadas observaciones y argumentos de gran valía, fueron las cualidades con que el

Sr. Hernandez adornó el objeto de su peroración.

La conferencia del día 16, estuvo á cargo del sócio numerario D. Cipriano Osona, que disertó sobre el tema *Organización humana*.

Empezó el Sr. Osona su tarea definiendo el hombre bajo el punto de vista filosófico y material y la palabra *organización*, haciendo notar el particular sentido en que de ella usaba. Expuso algunas generalidades acerca del organismo del hombre, haciendo una breve, pero atinada reseña, de los diversos elementos metaloides ó metales que entran en su composición, los cuales dividió principalmente en indispensables y de perfección, amén de otras divisiones que de los citados cuerpos hizo, según los diversos caracteres que presentan. También trató el disertante de la combinación química de los citados elementos, y terminó su discurso haciendo notar algunos caracteres especiales que presenta nuestro organismo en sus diversas épocas, desde el estado de *feto* hasta el término natural de la vida del hombre.

En cuanto á la forma y estilo del señor Osona, no nos extenderemos demasiado, pues además de reconocer en él la competencia suficiente para ocupar dignamente la tribuna, juntamente con ella posee una facilidad de expresión nada comun; pero habremos de suplicarle, con perdón suyo, que tenga más calma en las peroraciones, con lo cual creemos estarán más en carácter y tendrán más lucidez sus atinadas observaciones.

Por tercera vez, el sábado 23 tuvimos el gusto de ver ocupada nuestra humilde tribuna por el laborioso consocio Sr. Estecha, que disertó sobre el tema *Estudios históricos sobre la España goda*.

Con fácil expresión dió principio su peroración, describiendo á grandes rasgos la invasión de los pueblos bárbaros en el Imperio romano, las tradiciones, usos y costumbres de dichos pueblos, y con especialidad, su carácter instintivo á la caza y á la guerra.

Asimismo nos dió á conocer las leyes porque aquellos pueblos se regían, deteniéndose en hacer acertadas consideraciones entre aquella y la de nuestra época, y especialmente, sobre el *Fuero Juzgo* y los Concilios generales. Este último punto dió lugar á una ligera controversia entre los Sres. Rentería y Hernandez con el disertante.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro apreciable consocio Sr. Estecha, y confiamos en que no dejará trascurrir mucho tiempo sin que nuevamente tengamos el sumo placer de oír su autorizada palabra.

Para desarrollar el tema *Legislación del pueblo visigodo y exámen crítico del Fuero Juzgo*, ocupó la tribuna el día 30 nuestro apreciable amigo el Sr. Rentería y Asenjo. Después de rogar una benevolencia, de que no ha de menester, y de dar las gracias al sócio Sr. Ortega por haberle cedido la conferencia, comenzó su peroración, bien erudita por cierto, examinando el origen, fin é importancia del Código conocido con el nombre del de Tolosa, exponiendo las opiniones más autorizadas acerca de cuál fué su autor y narrando los trabajos realizados para dilucidar las dudas que existían con referencia al mismo. Idéntica tarea llevó á cabo al ocuparse del *Breviario de Aniano*, cuyos defectos notó después de haber estudiado con minuciosidad los Concilios de Toledo. Y por último, al ocuparse de la segunda parte de su conferencia, ó sea al examinar críticamente el *Fuero Juzgo*, lo hizo muy detenida-

mente, exponiendo con sumo acierto la época de su formación, su carácter, elementos con que fué formado, lengua en que se escribió, su división y autoridad de que gozó y gozan aún sus leyes, en cuanto son usadas y guardadas.

Mucho se nos ocurriría decir acerca del objeto de la conferencia; pero muy poco diremos respecto al conferenciante; su desenvoltura al ocupar la tribuna, conocida es de cuantos le han escuchado una vez; su entonación, la propia y peculiar del que se ha familiarizado á hablar en público, y el asunto escogido por él para la disertación, interesante bajo todos los puntos de vista. Reciba, pues, nuestro parabién.

SECCIÓN VÁRIA.

DESCRIPCIÓN COROGRÁFICA

DEL NOBLE SEÑORÍO DE MOLINA DE ARAGÓN.

(Conclusión.)

Aragoncillo.—Su nombre es un diminutivo de *Aragón*; antiguamente dicen se llamó *Alaguncillo*, por unas lagunas que había en *Alcallech*, en la sierra de *Aragoncillo*. En su término se encuentra el despoblado de *Villa el Cuende*.

Torremocha del Pinar.—Pueblo antiguo, cuya etimología no cabe lugar á duda.

De este pueblo era natural el Padre Fray Pedro Torremocha que falleció en Molina el año 1576.

Arandilla.—Es una granja ó caserío llamado antes *Arandela*, el cual lo cedió el año 1167 D.^a Hermenesenda, Señora de Molina, al Real Monasterio de Huerta. En su término se sacó mucho alumbre el año 1551.

Valhermoso.—Es pueblo muy antiguo; su etimología es bien clara, pues le viene de *Valle hermoso*. El año 1369 dió este lugar don Pedro IV Rey de Aragón, á García de Vera,

Teroleja.—También es lugar antiguo, comprendido en la donación de *Valhermoso*.

Bejar.—Antiguamente fué lugar poblado; pero hoy no es más que una Dehesa; en ella hubo una serpiente muy disforme á mediados del siglo XVII.

Arias.—Es un caserío del marqués de Velamazán. El año 1470 lo poseía Martín de Salinas, y el de 1500 D. Pedro Garcés, por estar casado con Teresa Salinas.

Almaya.—Pueblo antiguo que se llamó

Almalla ó Almallahe nombre que significa agua salada, á causa de tener en su término unas buenas salinas.

Tierzo —Es pueblo moderno, y por consiguiente poco hay que decir de él. Posee unas salinas muy afamadas.

Valsalobre.—Lugar pequeño y poco conocido en lo antiguo.

Castellote.—Es pueblo muy pequeño cuyo nombre se deriva de la palabra *castillo* por haberlo tenido antiguamente.

Terraza.—Pueblo muy nombrado en lo antiguo por sus famosas viñas; pero hoy no tiene ya ninguna. Su nombre se deriva de *Ferraz*, que significa vasija ó tierra fuerte. Casi todo este pueblo es de la ilustre familia de los Arias.

Cañizares.—Es pueblo de corto vecindario. Andrés Cañizares, uno de los conquistadores de Cuenca, le puso el nombre, por habersele hecho donación de la Dehesa de dicho pueblo.

Ventosa.—Lugar antiguo que perteneció á los Templarios, como igualmente Cañizares y Nuestra Señora de la Hoz.

Nuestra Señora de la Hoz.—Insigne santuario que se halla cerca de Ventosa á orillas del río Gallo en un valle profundo, formado por unos grandes peñascos encadenados. En el año 1250 se apareció la Virgen en dicho sitio á un vaquero natural de Ventosa.

Corduente.—Lugar antiguo, del cual se hace mención en el Fuero de Molina dado por D. Manrique, primer Señor. En su término hubo una fábrica de artillería y balas en el siglo XVII, yendo á visitarla el Rey Felipe IV. el año 1642. Cerca del pueblo hay un cerro llamado *Almazorre*, nombre que tomó de Almazor, por haber estado algún tiempo este guerrero en dicho sitio.

Satijusti.—Antiguamente fué pueblo bastante crecido: pero en la actualidad está reducido solamente á un castillo con cuatro torres, mandado construir por el caballero Juan Ruiz Molina el año 1434 con privilegio del Rey D. Juan II.

La Serna de la Solana.—Se despobló en el siglo XVII. Sus tierras pertenecen hoy al mayorazgo de los Molinas.

La Serna del Obispo.—Es un caserío que pertenecía al Obispo de Sigüenza, y ahora la posee el marqués de Velamazán. Serna significa cortijo ó casa de labor.

Rillo.—Es lugar muy antiguo; cerca de él estuvo Molina la Vieja, y se conoce todavía el sitio que ocupaba el castillo.

Villacabras.—Hoy es una dehesa; pero antiguamente había un pueblo que se conocía con el mismo nombre.

Canales.—Es pueblo bastante moderno; pues en el año 1400 y siguientes, los habitantes de Castillos y Castillejos, se pasaron á este lugar por ser aquellos sitios muy ásperos.

Herrería.—Lugar antiguo, del cual se hace mención en el testamento de D.^a Blanca. En

su término hay muchas torres ó atalayas, como en todo el Señorío.

FEDERICO CLEMENTE.

INFLUENCIA SOCIAL DE LA NOVELA.

Si fuera á hacerse un estudio completo de la influencia que la novela ejerce en la marcha de la sociedad, necesitaríamos registrar minuciosamente la historia de algunos pueblos, analizar su influjo particular en los individuos, ver hasta dónde puede llegar su extensión y hacer otra porción de cosas más que no podemos por muy numerosas razones, entre las que aparece como principal la falta de conocimientos y de datos y que más que un artículo en ese caso, escribiríamos un libro que no podría tener cabida en las modestas y reducidas columnas de nuestra REVISTA. Limitándonos, pues, vamos á procurar examinar la influencia social de la novela sin salir de casa (pues en nuestra historia tenemos bastantes ejemplos) y á indicar, siquiera sea como complemento, lo que debe ser este género literario.

Es la novela, mientras nos enteramos de su contenido, un ser imaginario que constantemente nos acompaña haciéndonos repetir sus pensamientos con sistemática tenacidad, sin que se le pueda contrariar, porque, como imaginario, no admite replica, hasta que logra casi siempre hacernos pensar como él piensa. De esta manera solo se comprende el por qué D. Quijote se trastornara con la lectura de los libros de caballería y emprendiera el camino de enderezar entuertos.

No hay cosa que con mayor facilidad se trasmite de unos á otros, que la novela, pudiendo darse el caso de cambiarse primero individual, y luego colectivamente, la manera de pensar de la sociedad sobre un asunto cualquiera merced á su influencia. Que esto puede ser, no admite duda, no hay más que recordar para probarlo, el hecho siguiente y por todos conocido. En una época en que los libros de caballería, tan conformes con nuestro espíritu aventurero, lo infestaban todo como verdadera plaga y cuando más en su apogeo se hallaban, desaparecieron por completo debido á la influencia que ejerció el nunca bien ponderado *D. Quijote de la Mancha*, del príncipe de nuestros ingenios Miguel de Cervantes Saavedra, que logró con su publicación conseguir lo que no habían podido alcanzar, ni los reyes con sus disposiciones, ni los filósofos y moralistas con sus anatemas.

Luego si tal influencia puede ejercer la novela, ¿no es preciso analizarla bien para ver antes si esta va á ser buena ó va á ser mala? Indudablemente que sí, y aunque á la ligera, vamos á procurar hacer su análisis. Dejando aparte la moral, tan abandonada en casi todas

que desaparece en la cubierta para no volver jamás, no hay cosa que peor librada salga que la verosimilitud, como no sea la verdad histórica cuando los hechos históricos les sirven de argumento. Doble estatura que nosotros alcanzaban nuestros antepasados, nada había que no lograra el empuje de su fuerte brazo, estaban exentos de enfermedades y la muerte no los detenía en su carrera como no fuera por medio de un descomunal golpe, un fiero mandoble, un puñal traidor, un malhadado veneno ú otros sucesos tan disparatados como los anteriores. Pues y cuando los personajes históricos hablan ó ejecutan ¡qué cosas hacen! Bien es verdad que nadie ha de ir á decirles por qué dicen ó hacen aquello. Y si nos paramos á examinar las que narran costumbres etc. de nuestros días, son tantos los desatinos en ellas reunidos, que como prueba final basta decir que no hemos podido averiguar todavía á qué género de vida, á qué siglo ni á qué época pertenece la que viven las personas que tan disparatadamente se mueven dentro de esas monstruosas concepciones.

Conociendo esto, parece mentira que haya todavía tantos *tontos* (y el calificativo es mínimo) que se interesen por la suerte de esos héroes fantasmagóricos y tanta señorita que esté fuera de su centro á causa de tales lecturas, y lo que es más grave, que haya tantos padres de familia y personas encargadas de dirigir y educar que permitan semejantes desafueros.

Debe ser la novela complicada, ó sencilla histórica ó de nuestros días, ó de cualquier otra materia que trate, relato real sin prosaismo del asunto que quiera describir; así que la que no cumpla estas condiciones y se lance en pos de idealidades soñolientas ó falte á la moral, vínculo que liga y sostiene la sociedad, no solo se debe despreciar, si no que es un deber de conciencia destruirla, porque las malas novelas son un veneno, sino capaz de matar instantáneamente, muy á propósito para perturbar nuestra inteligencia para el resto de nuestros días, creando en ella otra vida, otra manera de ser distinta de la que en el mundo vivimos.

PASCUAL DEL SOLORNO.

Budia 29 de Octubre de 1882.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Fallecimiento.—El día 14 del próximo pasado mes, despues de una larga y penosa enfermedad, ha bajado á la tumba nuestro particular amigo y apreciable consocio el aventajado alumno de la Facultad de Medicina, D. Manuel Vincuirá.

El Ateneo se asocia al dolor que experimenta su desconsolada madre por tan irreparable pérdida y la acompaña en el sentimiento.

Conferencias académicas.—El día 14 del

corriente mes dará principio en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital, la celebración de las conferencias á cargo de los alumnos del mismo, que con tanto éxito se han realizado en los cursos anteriores. Las del presente mes se encuentran á cargo de los alumnos Sres. Amblés (D. Rafael) y Guerra.

Publicaciones.—Agradablemente hemos recibido la visita de las siguientes: la Revista de ciencias y literatura titulada *Algo y Nada*, de Madrid; *El Faro*, órgano de la sociedad espiritista de Sevilla, y la *Union Obrera Balear*, órgano de la sociedad obrera del mismo nombre, en Palma. Reciban nuestro parabién, deseándoles larga vida.

Conferencias pedagógicas.—Por causas puramente de forma y ajenas en un todo á la voluntad de la Junta Directiva y á los sócios autores de la proposición referente á las mismas, la celebración de aquellas se ha dilatado para más adelante. Oportunamente lo anunciaremos.

Errata.—En este número se subsana la que se venía cometiendo en la numeración de la REVISTA y que dependía de haberse repetido el núm. 15 en dos meses consecutivos.

Gracias.—Se las damos muy expresivas al apreciable colega de Madrid, *El Magisterio Español*, por la deferencia con que nos ha distinguido al publicar las crónicas de nuestras conferencias.

Conferencias para el mes de Enero.—Estarán á cargo (por el orden que se expresa) de los Sres. Ortega Somolinos, Fernandez Navarro, Amblés y Gonzalez y Recio y Moras.

Los temas sobre que han de disertar los citados sócios, se anunciarán oportunamente y en la forma acostumbrada.

CORRESPONDENCIA.

Madrid.—M. L. y A. recibido el importe del tercer trimestre.

Idem.—J. R. y T. id. id. del cuarto id.

Budia.—A. F. y P. recibido el pago de suscripción hasta fin del presente año.

Rebollosa de Hita.—J. F. A. recibido el importe de un semestre que empieza en 1.º de Enero.

Labros.—D. Ch. recibido el importe de suscripción hasta 31 de Diciembre próximo pasado.

Torrebeleña.—M. C. id. id. id. id.

Préjano.—F. D. recibido el importe de suscripción hasta el 31 de Marzo.

Arbancon.—R. M. id. id. id. id.

Yunquera.—M. V. recibido el importe de suscripción hasta el 31 de Diciembre próximo pasado.

Madrid.—L. Y. recibido el importe de suscripción hasta el 30 de Junio.

Daimiel.—M. F. id. id. id. id.

Madrid.—J. M. recibido el importe de suscripción hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Marchamalo.—D. F. satisfecho un trimestre que terminó en 30 de Junio próximo pasado.

Madrid.—R. O. y P. id. un semestre que principia con este número.